Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año 2010, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 3186, de fecha 3 de septiembre de 2010, el Lic. Osvaldo Giménez Pecci, Econ. Guido Burgos, Econ. Walter Speranza, Abog. Carlos Lezcano, Abog. José Grassi y Abog. Carlos María Ruiz G.- La Coordinación de la U.O.C., presenta las documentaciones de la referida licitación, poniéndolas a consideración del Comité de Evaluación, quienes pasan a realizar las siguientes consideraciones: ----------

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de ofertas, se desprende: ----------

Que, la empresa **DISTRIBUIDORA ALFA DE JULIAN CABRERA,** ha presentado oferta por valor de Gs. 99.333.000 (guaraníes noventa y nueve millones trescientos treinta y tres mil).----------

Que, la empresa **PAPELERA GUAIRA S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 256.635.000 (guaraníes doscientos cincuenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil).----------

Que, la empresa **COPEL S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 223.927.000 (guaraníes doscientos veinte y tres millones novecientos veinte y siete mil).----------

Que, la empresa **DALMI S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 283.657.000 (guaraníes doscientos ochenta y tres millones seiscientos cincuenta y siete mil).----------

Que, la empresa **KUATIAPO S.A.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 212.625.000 (guaraníes doscientos doce millones seiscientos veinte y cinco mil).----------

Que, la empresa **GOLDEN TRADE S.R.L.,** ha presentado oferta por valor de Gs. 28.100.000 (guaraníes veinte y ocho millones cien mil).----------

Que, la empresa **DISTRIBUIDORA LIPAR DE ULISES LEVRAND,** ha presentado oferta por valor de Gs. 261.052.500 (guaraníes doscientos sesenta y un millones cincuenta y dos mil quinientos).----------

Seguidamente, se pasa a la evaluación de las especificaciones técnicas de cada ítem: -

ITEM Nº 1 CARTULINAS: (pliego de varios colores (celeste, amarillo, rosado, verde agua, de preferencia color blanco), de 180 grs. 70 cm x 100 cm)

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **KUATIAPO S.A.,** que oferta un producto brasilero, asimismo no presenta muestra del mencionado ítem. La segunda oferta mas baja es de la firma **DALMI S.R.L.**, que oferta un producto Brasilero. La tercera oferta mas baja es de la firma **COPEL S.A.**, que oferta un producto brasilero. La cuarta oferta mas baja es de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, que oferta un producto brasilero. La quinta oferta más baja es de la firma **DISTRIBUIDORA ALFA DE JULIAN CABRERA**, que oferta un producto nacional, pero no presenta muestra del mencionado ítem.

Abog. Carlos David Lezcano
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Carlos Ma. Ruiz G.
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez Pecci
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

En tal sentido, la oferta más baja que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones y presenta muestra, es de la firma **DALMI S.R.L.**----------

ITEM Nº 2 PAPEL HIGIENICO: (Paquetes de 4 unidades de 10 cms x 30 mts, color blanco súper suave, c/rollo de 100 grs como mínimo).----------

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.** la muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

ITEM Nº 3 RESMAS DE PAPEL: Tamaño Oficio, medida 216 X 330, Papel Ultra Blanco, Sedoso de 75 grs., embalaje contra la humedad).----------

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **KUATIAPO S.A.,** la muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones. ----------

ITEM Nº 4 RESMAS DE PAPEL: (Tamaño A4 ultra papel blanco, embalaje contra la humedad)

Con referencia a este ítem la oferta más baja es de la firma **KUATIAPO S.A.,** la muestra presentada cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones. ----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

Que, con referencia al análisis documental de las ofertas presentadas por las firmas **GOLDEN TRADE S.R.L., KUATIAPO S.A., DALMI S.R.L.,** surge que presentan todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, habiendo las empresas **GOLDEN TRADE S.R.L., KUATIAPO S.A., DALMI S.R.L.,** cumplido con las documentaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, se pasa a evaluar sus ofertas económicas.----------

Conforme a este punto, se determina que las Empresas **GOLDEN TRADE S.R.L., KUATIAPO S.A., DALMI S.R.L.,** presentaron las ofertas con el precio mas bajo y han dado cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas. Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada las ofertas con los precios más bajos, las mismas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia y Capacidad Técnica. 3. Especificaciones Técnicas.----------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por los oferentes **GOLDEN TRADE S.R.L., KUATIAPO S.A., DALMI S.R.L.,** conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

Abog. Carlos Daniel Lezcano F.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Abog. Jose A. Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Dor. Carlos Maria R.
Coordinador U.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia y Capacidad Técnica", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2007-2008-2009).----------

En cuanto al Punto 3 "Especificaciones Técnicas", el Comité de Evaluación evaluará las muestras de los artículos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. Las muestras serán evaluadas a fin de certificar que las mismas cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESAS CUYAS OFERTAS FUERON EVALUADAS COMO LA MÁS BAJAS		
	KUATIAPO S.A.	DALMI S.R.L.	GOLDEN TRADE S.R.L.
1) DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Pablo David Lovamo G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas **GOLDEN TRADE S.R.L., KUATIAPO S.A., DALMI S.R.L.**, reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, además de hallarse la oferta formulada, encuadrada dentro de los marcos referenciales del precio efectuado por el ente convocante, el Ministerio Público.-

Que, conforme a lo establecido en la Circular Nº 3, que dice: *"… Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos…"*, de fecha 2 de marzo de 2006, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en primer lugar este Comité de Evaluación, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria existente, recomienda proceder a la adjudicación y la disminución de las cantidades de los ítems Nº 3 "Resmas de Papel - Tamaño Oficio", de 10.000 unidades a 8403 unidades. Nº 4 "Resmas de Papel Tamaño A4", de 1000 unidades a 500 unidades.----------

Abog. Carlos Mario R.
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2010 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**: ----------

1. Adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" a las empresas **GOLDEN TRADE S.R.L., KUATIAPO S.A., DALMI S.R.L.,** en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.----------

2. Dicha Adjudicación se realiza de la siguiente manera: ----------

- **KUATIAPO S.R.L.:** Los ítems Nº 3 y 4, respectivamente.----------
- **GOLDEN TRADE S.R.L.:** El item Nº 2. ----------
- **DALMI S.R.L.:** el ítem Nº 1.----------

Se adjunta la planilla de recomendación de adjudicación de la totalidad de los ítems en relación a las ofertas presentadas, que pasa a formar parte de la presente acta.----------

Siendo las 10:00 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 3186/2010, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Econ. WALTER SPERANZA
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director Administrativo
Ministerio Público

Abog. José A. Grassi Pampliega
Relator Fiscal

Abog. Carlos David Lezcano G.
Magister rerum publicarum
Agente Fiscal
Ministerio Público

Lic. Osvaldo Giménez
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público